


<b>ACTA DE CALIFICACIÓN</b>		 <b>FAME</b> <small>INDUSTRIA DE LA SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL</small>
<b>TIPO DE CONTRATACIÓN:</b>	<b>GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO</b>	
<b>ADQUISICIÓN DE TELA 100% PES MICRPOLAR PY ESCUELAS Y ALMACENES 2026 VESTUARIO PARA FAME S.A.</b>		<b>FAME S.A.</b>
<b>CÓDIGO DEL PROCESO:</b>	<b>PE-FAME_2013-2026-033</b>	

En la ciudad de Sangolquí, a los 13 días del mes de abril del 2026, a las 10h:30, en la sala de reuniones del departamento de Adquisiciones ubicado en la Av. General Rumiñahui No. 3976 y Ambato junto a la ESPE, piso 2, en mi calidad de delegada mediante Resolución de Inicio No. FAME-2026-RI-AC-036 de fecha 26 de marzo de 2026, para llevar a cabo el procedimiento precontractual No. PE-FAME\_2013-2026-033, para la ADQUISICIÓN DE TELA 100% PES MICRPOLAR PY ESCUELAS Y ALMACENES 2026 VESTUARIO PARA FAME S.A., procedo conforme el siguiente **Orden del día:**

1. Conocimiento del acta de preguntas, respuestas y aclaraciones dentro del proceso de contratación.
2. Conocimiento del acta de apertura de la oferta presentada dentro del proceso de contratación.
3. Evaluación de la oferta conforme numerales 4.1, 4.2, 4.2.1, 4.2.2, de los pliegos del proceso.
4. Análisis técnico conforme muestras presentadas y resultado de la unidad de control.
5. Conclusiones y recomendaciones.

**PRIMER PUNTO. – CONOCIMIENTO DEL ACTA DE PREGUNTAS, RESPUESTAS Y ACLARACIONES DENTRO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN.**

Al efecto NO se realizó preguntas dentro del proceso No. PE-FAME\_2013-2026-033, para la ADQUISICIÓN DE TELA 100% PES MICRPOLAR PY ESCUELAS Y ALMACENES 2026 VESTUARIO PARA FAME S.A.


**SEGUNDO PUNTO. – CONOCIMIENTO DEL ACTA DE APERTURA DE LA OFERTA PRESENTADA DENTRO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN.**

De conformidad con el acta de apertura de oferta, de fecha 06 de abril del 2026, como delegada del proceso se dejó constancia que, hasta la hora y fecha determinada en el cronograma del proceso, se recibió 1 oferta, conforme el siguiente detalle:

No.	NOMBRE DEL OFERENTE	FECHA DE REGISTRO DE OFERTA	HORA DE RECEPCIÓN DE OFERTA	NÚMERO DE ARCHIVOS	HABILITACIÓN	ACTIVO EN EL SRI	VALIDACIÓN DE FIRMAS
1	FABRINORTE CIA. LTDA. RUC:1792326427001	06 DE ABRIL DEL 2026	08:55	3	SI	SI	SI

**TERCER PUNTO.- EVALUACIÓN DE LA OFERTA CONFORME NUMERALES 4.1, 4.2, 4.2.1, 4.2.2, DE LOS PLIEGOS DEL PROCESO.**

Como delegada del proceso y en cumplimiento a lo que determina el artículo 8 del Reglamento de Giro Específico de Negocio, procedo con la siguiente evaluación conforme normativa aplicable:

<b>ACTA DE CALIFICACIÓN</b>		 <b>FAME</b> <small>INDUSTRIA DE LA SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL</small>
<b>TIPO DE CONTRATACIÓN:</b>	<b>GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO</b>	
<b>ADQUISICIÓN DE TELA 100% PES MICROPOLAR PY ESCUELAS Y ALMACENES 2026 VESTUARIO PARA FAME S.A.</b>		<b>FAME S.A.</b>
<b>CÓDIGO DEL PROCESO:</b>	<b>PE-FAME_2013-2026-033</b>	

*“Art. 8.- Parámetros de Evaluación.- El Representante Legal de FAME S.A., deberá definir parámetros de evaluación, que contengan criterios fundamentales para la determinación de las capacidades técnicas, económico-financieras y/o jurídicas de los participantes y sus ofertas.*

*Los parámetros de evaluación no podrán afectar el trato justo igualitario que deben dar a todos los oferentes ni establecer diferencias arbitrarias entre estos.*

*Se deberá considerar dentro del parámetro económico aquel referente al mejor costo del bien a contratar. De esta manera, es considerado como mejor costo aquel o aquella oferta económica, que, presentado el precio más bajo, cumpliera con todas las especificaciones y requerimientos técnicos, financieros y legales exigidos por el objeto de contratación.*

*Los parámetros de evaluación deberán contener criterios que incentiven y promuevan la participación de ofertas que puedan ser consideradas de origen ecuatoriano, conforme el contenido de valor agregado ecuatoriano que oferte; (...), en concordancia con lo que establece el artículo 105 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación:*

*Art. 105.- Evaluación de ofertas.- El responsable designado por la máxima autoridad de la entidad contratante o su delegado, o la comisión técnica, examinará las capacidades técnicas, económico-financieras y/o jurídicas, y la calidad según los parámetros establecidos en el pliego.*

*En los correspondientes modelos obligatorios de pliegos, el SERCOP determinará los instrumentos y modalidades de acreditación de experiencia, la temporalidad, localidad y montos de experiencia requerida, de tal forma que se evite la arbitrariedad de las entidades contratantes”.*

Dando inicio a la evaluación de la/oferta/s presentada, misma que deberá estar debidamente elaborada con sus formularios y demás requisitos exigidos por la institución, mediante el aplicativo cumple / no cumple de conformidad con lo establecido en la Sección IV EVALUACIÓN DE LA OFERTA del pliego del proceso.

*“Formulario de la Oferta*


*Presentación y compromiso;*

*Datos generales del oferente;*

*Identificación de socios, accionistas, partícipes mayoritarios del oferente en caso de ser persona jurídica;*

*Situación financiera del oferente;*

ÍNDICE SOLICITADO	INDICADOR SOLICITADO	METODOLOGÍA DE CÁLCULO
<b>ÍNDICE DE SOLVENCIA</b> *El cálculo corresponde a la liquidez inmediata que dispone la empresa para cubrir obligaciones a corto plazo.	<b>Índice aceptado</b> (mayor o igual a 1,0)	<b>ACTIVOS CTES/PASIVOS CTES</b>
<b>ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO</b> *El cálculo corresponde al compromiso que mantiene la empresa con terceros.	<b>Índice aceptado</b> (menor a 1,5)	<b>TOTAL, PASIVOS/PATRIMONIO</b>

<b>ACTA DE CALIFICACIÓN</b>		 <b>FAME</b> <small>INDUSTRIA DE LA SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL</small>
<b>TIPO DE CONTRATACIÓN:</b>	<b>GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO</b>	
<b>ADQUISICIÓN DE TELA 100% PES MICROPOLAR PY ESCUELAS Y ALMACENES 2026 VESTUARIO PARA FAME S.A.</b>		<b>FAME S.A.</b>
<b>CÓDIGO DEL PROCESO:</b>	<b>PE-FAME_2013-2026-033</b>	

*Componente de los bienes y servicios ofertados;*

*Oferta Económica Inicial;*

*Experiencia del oferente.*

*Soporte técnico en caso de haber sido exigido)*

*Personal técnico propuesto para el proyecto.*


*Equipo mínimo requerido*

*Umbral de Valor Agregado Ecuatoriano de la oferta*

*Cálculo del porcentaje de valor agregado ecuatoriano de la oferta.*

*Formulario de compromiso de asociación o consorcio (de ser procedente) ”*

No. Parámetro solicitado	FABRINORTE CIA. LTDA.		Parámetro ofertado.
	Cumple	No cumple	
Presentación y compromiso	X		El oferente si cumple con su presentación y compromiso.
Datos generales del oferente	X		El oferente si cumple con el apartado.
Identificación de socios, accionistas, partícipes mayoritarios del oferente en caso de ser persona Jurídica/Beneficiario final.	X		El oferente si presenta su estructura de socios y accionistas.
Situación financiera del oferente	X		El oferente cumple con el apartado de situación financiera.
Componente de los bienes y servicios ofertados	X		El oferente <b>SI</b> presenta sus fichas técnicas conforme se solicita en los pliegos.
Oferta Económica Inicial	X		El oferente <b>SI</b> cumple con el apartado.
Experiencia del oferente. Soporte técnico en caso de haber sido exigido)	<b>No requerido por la entidad</b>		
Personal técnico propuesto para el proyecto	<b>No requerido por la entidad</b>		
Equipo mínimo requerido	<b>No requerido por la entidad</b>		
Umbral de Valor Agregado Ecuatoriano de la oferta Umbral	X		El oferente declara <b>NO</b> ser intermediario (importador directo, distribuidor o comerciante) de todos los productos que conforman su oferta.
Cálculo del porcentaje de valor agregado ecuatoriano de la oferta	X		El oferente declara <b>NO</b> ser intermediario (importador directo, distribuidor o comerciante) de todos los productos que conforman su oferta.
<b>Formulario de compromiso de asociación o consorcio (de ser procedente)</b>			El oferente señala que <b>NO</b> aplica tal formulario.
<b>Especificaciones técnicas o términos de referencia</b>	X		El oferente <b>SI</b> cumple con las características técnicas conforme numeral 1.6 de los pliegos.
Muestras	X		El oferente <b>SI</b> presenta las muestras solicitadas, conforme requerimiento de la entidad contratante.
Garantía técnica	X		El oferente <b>SI</b> acepta presentar la garantía técnica.
Formularios de la oferta	X		El oferente <b>SI</b> adjunta los formularios.
Firma electrónica	X		La oferta si se encuentra firmada electrónicamente
<b>4.2.1 Parámetros de calificación</b>	X		En mi calidad de delegada procedo con la revisión del precio y el plazo, en el que se determina la

<b>ACTA DE CALIFICACIÓN</b>		 <b>FAME</b> <small>INDUSTRIA DE LA SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL</small>
<b>TIPO DE CONTRATACIÓN:</b>	<b>GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO</b>	
<b>ADQUISICIÓN DE TELA 100% PES MICROPOLAR PY ESCUELAS Y ALMACENES 2026 VESTUARIO PARA FAME S.A.</b>		<b>FAME S.A.</b>
<b>CÓDIGO DEL PROCESO:</b>	<b>PE-FAME_2013-2026-033</b>	

Al ser un procedimiento de giro específico de negocio menor se calificará las ofertas con la siguiente ponderación.

FACTOR	PUNTAJE	MÉTODO EVALUACIÓN
PRECIO	6	Regla de tres inversa
TIEMPO DE ENTREGA	4	Regla de tres inversa
<b>TOTAL</b>	<b>10</b>	

Una vez puntuada una oferta la delegada se remitirá al formulario del valor agregado ecuatoriano y realizará la siguiente verificación y exclusión:

CONDICIÓN			CALIFICACIÓN
PRODUCTOR NACIONAL	VE RSU S	IMPORTADOR/ INTE RME DIARIO	Gana productor nacional sin importar el puntaje
IMPORTADOR/ INTERMEDIARIO	VE RSU S	IMPORTADOR/ INTE RME DIARIO	Gana la oferta con mayor puntaje
PRODUCTOR NACIONAL	VE RSU S	PRODUCTOR NACIONAL	Se otorgará un punto adicional al que tenga mayor producción nacional y se volverá a aplicar regla de tres simple (ganará el proveedor con mayor puntaje)

En caso de existir solo una oferta habilitada para la fase de calificación se le asignará la puntuación máxima.


asignación del siguiente puntaje por convenir a la institución:




FACTOR	PUNTAJE	OBSERVACIÓN
PRECIO	6	Mantiene el precio de la entidad
TIEMPO DE ENTREGA	4	Mejora el plazo de la entidad
<b>TOTAL</b>	<b>10</b>	<b>10</b>


El ofertante declara No ser intermediario. Presenta un VAE de: 90.54%




#### **CUARTO PUNTO. - ANÁLISIS TÉCNICO CONFORME MUESTRAS PRESENTADAS Y RESULTADO DE LA UNIDAD DE CONTROL DE CALIDAD.**


Con documento "Emisión de muestras" de fecha 06 de abril del 2026, como delegada del proceso, se remitió las muestras correspondientes con el fin de obtener el Informe Comparativo del laboratorio de FAME S.A., acto seguido con fecha 07 de abril del 2026, el departamento de Control de Calidad de FAME S.A., emite los informes y análisis técnico de las muestras entregadas, en el mismo que se determina que el oferente cumplen con los parámetros técnicos, conforme se muestra en las siguientes capturas:

<b>ACTA DE CALIFICACIÓN</b>		 <b>FAME</b> <small>INDUSTRIA DE LA SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL</small>
<b>TIPO DE CONTRATACIÓN:</b>	<b>GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO</b>	
<b>ADQUISICIÓN DE TELA 100% PES MICROPOLAR PY ESCUELAS Y ALMACENES 2026 VESTUARIO PARA FAME S.A.</b>		<b>FAME S.A.</b>
<b>CÓDIGO DEL PROCESO:</b>	<b>PE-FAME_2013-2026-033</b>	

		<b>INFORME COMPARATIVO LABORATORIO FAME S.A.</b>				COD.: FAME-CC-FR-08 REV.: 00	
FECHA: 7/4/2026 PROCESO: PE-FAME-2013-2026-033							
CÓDIGO BAAN	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	COLOR REFERENCIAL	CÓDIGO: M001 N° INFORME: 20644	VERDE OLIVA	VERDE OLIVA	C/NC
23100001236	TELA 100% PES MICROPOLA VE AC D	m	VERDE OLIVA				C
<b>DATOS ESPECÍFICOS</b>							
ITEM	PARÁMETRO	NORMA / MÉTODO	UNIDAD	VALOR	TOLERANCIA	EVALUACION	C/NC
1	PANTONE	ISO 105-A06	-	-	-	-	-
2	TIPO DE TEJIDO	ISO 7211-1	-	PUNTO MICROPOLAR	-	PUNTO MICROPOLAR	C
3	COMPOSICIÓN		-				
3.1	POLIÉSTER	AATCC-20A	%	100	-	100	C
4	PESO	ISO 3801	g/m <sup>2</sup>	210	± 5 %	205,87	C
5	ANCHO UTIL ABIERTO	ASTM D 3774	cm	170	± 1,5 %	172	C
6	CAMBIO DIMENSIONAL AL LAVADO URBIMBRE	AATCC-135	%	0	± 2	-0,3	C
7	CAMBIO DIMENSIONAL AL LAVADO TRAMA	AATCC-135	%	0	± 2	0,4	C
8	SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE SECO	AATCC-8	ESCALA DE GRISES	≥ 4	-	5	C
9	SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE HÚMEDO	AATCC-8	ESCALA DE GRISES	≥ 4	-	4 - 5	C
10	SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMESTICO	AATCC-61 TEST 3A	ESCALA DE GRISES	≥ 4	-	4	C
11	SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMESTICO	AATCC-61 TEST 3A	ESCALA DE GRISES	≥ 4	-	4	C
12	SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR ÁCIDO TRANSFERENCIA DE COLOR *	AATCC 15	ESCALA DE GRISES	≥ 3-4	-	CERTIFICADO DEL PROVEEDOR	-
13	SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ (40 HORAS)*	AATCC-16	ESCALA DE GRISES	≥ 4	-	CERTIFICADO DEL PROVEEDOR	-
14	RESISTENCIA A LA FORMACION DE PILLING	ISO 12945-2	ESCALA 1 A 5	≥ 4	-	5	C
15	VARIACION DEL COLOR VS. ESTANDAR	CIELAB D65/10	ΔE	≤ 1	-	1	C
<b>USO EN CONFECCIÓN</b>							
16	BUZO TÉRMICO Y CHOMPA						C
<b>REQUERIMIENTOS COMPLEMENTARIOS</b>							
A	EL PROVEEDOR DEBE ENTREGAR CERTIFICADOS AVALANDO EL CUMPLIMIENTO DE LOS PARÁMETROS MARCADOS CON (*) EMITIDOS POR UN LABORATORIO COMPETENTE.						
B	ADJUNTAR CERTIFICADO DE FABRICACIÓN NO SUPERIOR A 6 MESES.						
C	TACTO SUAVE, CONFORTABLE.						C
<b>RESPONSABILIDADES</b>							
ELABORADO POR:				REVISADO Y APROBADO POR:			
 <small>Firmado digitalmente por VANESSA ABACELY LLUMIQUINGA REVELLO          Validez del documento con FirmadE</small>				 <small>ARMANDO MAURICIO CHACRA ALBUJA          Validez del documento con FirmadE</small>			
ING. VANESSA LLUMIQUINGA ESPECIALISTA DE CONTROL DE CALIDAD				ING. ARMANDO CHACRA JEFE DE CONTROL DE CALIDAD			

<b>ACTA DE CALIFICACIÓN</b>		 <b>FAME</b> <small>INDUSTRIA DE LA SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL</small>
<b>TIPO DE CONTRATACIÓN:</b>	<b>GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO</b>	
<b>ADQUISICIÓN DE TELA 100% PES MICROPOLAR PY ESCUELAS Y ALMACENES 2026 VESTUARIO PARA FAME S.A.</b>		<b>FAME S.A.</b>
<b>CÓDIGO DEL PROCESO:</b>	<b>PE-FAME_2013-2026-033</b>	

		<b>INFORME COMPARATIVO LABORATORIO FAME S.A.</b>				COD.: FAME-CC-FR-08	
						REV.: 00	
FECHA: 7/4/2026 PROCESO: PE-FAME-2013-2026-033							
CÓDIGO BAAN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	COLOR REFERENCIAL	CÓDIGO: M002 N° INFORME: 20646	VERDE	C/C	
23100001455	TELA 100% PES MICROPOLA VE 210g	m	VERDE	VERDE		C	
<b>DATOS ESPECÍFICOS</b>							
ITEM	PARAMETRO	NORMA / METODO	UNIDAD	VALOR	TOLERANCIA	EVALUACIÓN	C/C
1	PANTONE	ISO 105-A06	-	-	-	-	-
2	TIPO DE TEJIDO	ISO 7211-1	-	PUNTO MICROPOLAR BÁSICA	-	PUNTO MICROPOLAR BÁSICA	C
3	COMPOSICION		-				
3.1	POLIÉSTER	AATCC-20A	%	100	-	100	C
4	PESO	ISO 3801	g/m <sup>2</sup>	210	± 5 %	199,5	C
5	ANCHO ÚTIL ABIERTO	ASTM D 3774	cm	170	± 3	171,5	C
6	CAMBIO DIMENSIONAL AL LAVADO URDIMBRE	AATCC-135	%	0	± 2	-0,2	C
7	CAMBIO DIMENSIONAL AL LAVADO TRAMA	AATCC-135	%	0	± 2	0,2	C
8	SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE SECO	AATCC-8	ESCALA DE GRISES	≥ 4	-	4 - 5	C
9	SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE HÚMEDO	AATCC-8	ESCALA DE GRISES	≥ 4	-	4 - 5	C
10	SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMÉSTICO	AATCC-61 TEST 3A	ESCALA DE GRISES	≥ 4	-	4	C
11	CAMBIO DE COLOR SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMÉSTICO TRANSFERENCIA DE COLOR	AATCC-61 TEST 3A	ESCALA DE GRISES	≥ 4	-	4	C
12	RESISTENCIA A LA FORMACION DE PILLING	ISO 12945-2	ESCALA 1 A 5	≥ 4	-	5	C
13	VARIACION DEL COLOR V.S. ESTÁNDAR	CIELAB D65/10	ΔE	≤ 1	-	1	C
<b>USO EN CONFECCIÓN</b>							
16	FORRO INTERNO CHOMPA IMPERMEBLE						C
<b>REQUERIMIENTOS COMPLEMENTARIOS</b>							
A	EL PROVEEDOR DEBE ENTREGAR CERTIFICADOS AVALANDO EL CUMPLIMIENTO DE LOS PARÁMETROS MARCADOS CON (*) EMITIDOS POR UN LABORATORIO COMPETENTE.						
B	ADJUNTAR CERTIFICADO DE FABRICACIÓN NO SUPERIOR A 6 MESES.						
C	TACTO SUAVE, CONFORTABLE.						C
<b>RESPONSABILIDADES</b>							
ELABORADO POR:				REVISADO Y APROBADO POR:			
 <small>Firmado digitalmente por: VANESSA ARACELY LLUMIQUINGA REVELLO Validez del documento con FirmadE</small>				 <small>Firmado digitalmente por: ARMANDO HERNÁNDEZ CHACHA ALBUJA Validez del documento con FirmadE</small>			
ING. VANESSA LLUMIQUINGA ESPECIALISTA DE CONTROL DE CALIDAD				ING. ARMANDO CHACHA JEFE DE CONTROL DE CALIDAD			

<b>ACTA DE CALIFICACIÓN</b>		 <b>FAME</b> <small>INDUSTRIA DE LA SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL</small>
<b>TIPO DE CONTRATACIÓN:</b>	<b>GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO</b>	
<b>ADQUISICIÓN DE TELA 100% PES MICROPOLAR PY ESCUELAS Y ALMACENES 2026 VESTUARIO PARA FAME S.A.</b>		<b>FAME S.A.</b>
<b>CÓDIGO DEL PROCESO:</b>	<b>PE-FAME_2013-2026-033</b>	

## QUINTO PUNTO- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Como delegada y de conformidad con lo establecido en el cuadro de calificación y análisis de Control de Calidad, se recomienda:

Calificar al oferente, FABRINORTE CIA. LTDA., con RUC: 1792326427001, por cumplir con parámetros solicitados en pliegos, análisis técnico de calidad conforme las muestras presentadas. Una vez analizado, se observa que el oferente se encuentra habilitado en el RUP, conforme capturas:



The screenshot shows the SERCOP website interface. At the top, it displays the date 'Lunes 13 de Abril de 2026 | 11:36' and the user information 'RUC: 1790932966001 | Entidad: FAME S.A. | Usuario: DANIELAMUNOZ | [ Cerrar Sesión ]'. Below this is a navigation bar with 'Inicio', 'Datos Generales', 'Consultar', and 'Entidad Contratante'. The main content area is titled '»Buscar Empresas' and features a search filter with dropdown menus for 'PAIS' (Ecuador), 'ESTADO / PROVINCIA' (Todas), 'CANTÓN' (Todas), and 'NATURALEZA' (Todos). The search criteria include 'RUC / NÚM. DE IDENTIFICACIÓN' set to '1792326427001'. The search results table shows one entry for 'FABRINORTE CIA. LTDA.' with the following details:

UBICACIÓN	EMPRESA	RUC / NÚM. IDENTIF.	FECHA HABILITACIÓN	ESTADO RUP	INFORMACIÓN ADICIONAL
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	<a href="#">FABRINORTE CIA. LTDA.</a>	1792326427001	2013-08-02	Habilitado	<a href="#">Mostrar</a>

Sin ningún otro punto que resolver, se da por terminada la sesión de calificación dentro del proceso No. PE-FAME\_2013-2026-033, en la fecha y hora que se suscribe.

Nombre	Cargo	Firma
Ing. Ana Bracho	Delegada de la máxima autoridad	